ACTA No. 18		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ OPERATIVO INSTITUCIONAL "COI"		
CIUDAD Y FECHA: Cali, 28 Febrero 2024	**HORA INICIO: 7 AM**	**HORA FIN: 09 AM**
LUGAR Y/O ENLACE. IE José María Córdoba	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Gestión Tecnológica de Servicios	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Saludo de Bienvenida por parte de los instructores Wilson Trujillo Macca y Omar Alfredo Betancour Vernaza, quien acompaña el programa técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras.

Se da inicio al Comité Operativo Institucional de apertura de año 2024 a las 700 am con el saludo de bienvenida a los respectivos asistentes y presentando el orden del día:

1. Lectura del acta protocolaria
2. Introducción y aspectos generales del proceso de articulación
3. Espacios para la formación
4. Estado de las fichas vigencia 2022– 2023 del Programa de Formación
5. Etapa productiva 2023 - 2024
6. Solicitud Cupos vigencia 2024 -2025
7. Ejecución de la formación profesional, Espacios idóneos para la formación SENA.
8. Varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Planeación Articulación con la Media año lectivo 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Lectura del acta protocolaria**

 Se da lectura al acta de conformación del Comité Operativo Institucional quedando claro por quienes se encuentra conformado, se leen los lineamientos y los asistentes manifiestan estar informados, conocer los beneficios del programa y conocer las responsabilidades dentro del programa.

2. **Introducción y aspectos generales del proceso de articulación**

 Se solicita al Rector, proporcionar el ambiente a aprendizaje con equipos necesarios para realizar la formación en el momento de realizar la

esencialidad, claves, computadores e internet.
Es necesario contar con computadores e internet para el desarrollo de la formación.

La Inducción requiere conectividad en sus hogares, por lo cual, si no es posible realizar las actividades se les asignara como trabajo autónomo a los aprendices y la docente técnica ayudara al control y exigencia de las evidencias originadas de la misma.

Para el año 2024 el proceso de INDUCCION se dará inicio la semana de 01 de Marzo al 20 de Marzo, información que será subida en plataforma por los instructores técnicos del SENA quienes elaboran las actividades, el área transversal de tic quienes elaboran dos actividades, el área de ética quien elabora dos actividades para un total de seis actividades de 6.

Las 6 actividades queda a cargo del instructor y docentes de áreas transversales del programas de formación, la actividad de orientar procesos y manejo de plataforma Sena Sofía plus y Territorium, APE, es responsabilidad el 100% del instructor, esto con el propósito de realizar las entregas de las evidencias y realizar la calificación de los juicios al igual que las competencias de acuerdo a los programas de formación.

Se toma como fecha máxima para la entrega de las evidencias por parte de los aprendices matriculados en los diferentes programas de formación, se toma como fecha máxima el 20 de marzo del 2024
Contabilización de operaciones

3. **Estado de las fichas vigencia 2022– 2023**

Programa de Formación	No Ficha	Matriculados	Aprendices cancelados/Retiro voluntario	Aprendices Certificados
Contabilización de operaciones	**2487725**	**37**	**8**	**29**
Contabilización de operaciones	**2487734**	**37**	**5**	**32**
Contabilización de operaciones	**2487738**	**39**	**19**	**20**
Contabilización de	**2487739**	**36**	**15**	**21**

operaciones				

Para la vigencia 2022 - 2023 se impartió formación a 4 fichas del programa de **Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras**, con **149** aprendices matriculados de los cuales se certificaron **102**, con retiro voluntario **47** con proceso de deserción 0 reprobaron grado 0, no quedan aprendices pendiente por terminar el proceso de etapa productiva y por ende la certificación, el porcentaje de certificación es del 68%.

4. Acompañamiento Técnico a la institución educativa

Se reitera que la formación de los aprendices de articulación se realiza entre la I.E y el SENA como se muestra continuación:

Responsabilidad en ejecución de las horas para competencias técnicas o fundamentales			
	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas privadas
	Caracter técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas semanales financiadas y ejecutadas por el SENA	5	11	0
Horas semanales financiadas y ejecutadas por la Institución Educativa	6	0	11

	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas privadas
	Caracter técnico	Caracter académico	Técnicas y académicas
Horas anuales financiadas y ejecutadas por el SENA, para acompañamiento técnico y pedagógico a docentes de instituciones educativas.	24	44	44

Espacios para la formación.

Se realiza la solicitud para la formación, espacios asignados por la IE para la atención de los grupos de grado 10 y los aprendices q vienen en formación y están en grado 11. Se atenderá los días lunes martes, jueves en la tarde de 2:45 a 4:45, miércoles de 1:45 a 3:45.

- **Programa Técnico Contabilización de Operaciones Comerciales y financieras**

Grado	Día	Frecuencia
10-3	Tarde	Semanal
10-4	Tarde	Semanal
11-2	Tarde	Semanal
11-3	Tarde	Semanal

5. Etapa productiva 2023– 2024

Para cualquiera de las alternativas dispuestas en el reglamento del aprendiz, los aprendices deben estar afiliados a la aseguradora de riesgos laborales ALR, en cumplimiento del decreto 055 de 2015 según las responsabilidades que se mencionan a continuación.

- Relación de aprendizaje – Empresa conformadora
- Pasantía – Empresa conformadora
- Empresa didáctica - Institución educativa Instructor del programa

De acuerdo con lineamientos del programa de articulación la etapa productiva se debe desarrollar para la vigencia 2023-2024, en la alternativa de relación de aprendizaje será por 1 año o 880 horas, la condición que se cumpla primero. Para las vigencias desde 2022-2023 y 2023-2024 es de 880 horas en el programa técnico en contabilización de operaciones comerciales, tanto en la alternativa de pasantía como en relación de aprendizaje y los contratos deben tener una duración de un año. La opción de pasantía o relación de aprendizaje se puede dar inicio a partir del segundo trimestre de grado décimo.

La programación de los aprendices de grado 11, para el cumplimiento de la etapa productiva en la alternativa de relación de aprendizaje, en miras de certificar y entregar el certificado en físico, la programación de los contratos deberán culminar como fecha máxima el 15 de noviembre del 2024, de igual manera el cierre del periodo académico Sena, es el 30 de octubre del 2024, en noviembre se realizara el proceso administivo, registro en las diferentes plataformas, calificación de evidencias y portafolio del aprendiz.

6. Solicitud Cupos vigencia 2024-2025

La **I.E José María Córdoba** solicito 73 cupos en el programa de Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras, para matriculas en dos fichas vigencia 2024- 2025.

Grado	Ficha	Aprendices	Programa
10-3		36	Contabilización de Operacione
10-4		37	Contabilización de operaciones

Total 73

7. Registro, inscripción y matrícula de aprendices vigencia 2024- 2025

En compañía de la instructora y docente técnica se realiza la inscripción de los futuros aprendices a la plataforma Sena Sofía plus, en miras de realizar la matrícula para la vigencia 2024 2025.

La IE se comprometió a realizar la recolección de los documentos requeridos para la matrícula de la vigencia 2024- 2025, se solicita tener en cuenta para el próximo año que los documentos sean en su totalidad recolectados por la IE San Pio X en cabeza de la docente técnica e instructora en la socialización del programa de formación a los estudiantes de grado 9, en la reunión que se realiza con los padres de familia.

Se presenta la relación de los siete documentos requeridos para la matricula, estos son:

- Tarjeta de identidad
- Registro Civil
- Cedula de Ciudadanía del acudiente
- Copia o certificado EPS
- Formato de Compromiso del Aprendiz
- Formato de Tratamiento de Datos del Menor de Edad
- Carta juramentada del menor

- Para realizar la inscripción de los extranjeros con el documento PPT, con vigencia de 10 años, quienes pueden acceder a los programas de formación Sena

Las fichas contables en grado 11 ,vigencia 2023- 2024.

Grado	Nº de Ficha	Matriculados	Programa
11-1	2700260	27	Contabilización
11-2	2700272	30	Contabilización
11-3	2700274	32	Contabilización
11-4	2700280	30	Contabilización

Total:

La socialización grado 9º. Se proyecta realizar la socialización de los estudiantes de grado noveno en el segundo semestre del año 2024. **Socialización con padres de familia:** El 13 al 17 de Septiembre, el programa de Contabilización de Operaciones Comerciales.

Ejecución de la formación profesional

- Por lineamiento de la dirección general los aprendices que han cursado grado 10 en la vigencia 2023 matriculados con el Sena y pierden el año, se les brinda la oportunidad de ingresar nuevamente a los diferentes programas de formación del Sena en articulación con la educación media doble titulación, siempre y cuando la IE presente oficio.

Se realizará matricula de aprendices repitentes.

- Se informa a las directivas de la IE que los aprendices grado 10 que vayan a hacer parte de la promoción anticipada si se da el caso, tendrán la oportunidad de ingreso si se hace en los tiempos de matrícula Sena. La institución educativa realizará promoción anticipada en grado noveno pero los estudiantes no podrán ser parte de articulación, en donde los estudiantes y acudientes están informados.
- Para las evidencias del proceso de formación se recomienda a la institución educativa garantizar las tics con el internet adecuado para realizar proceso de drive y plataformas virtuales.
- Se acuerda que la institución acepta 5 horas en contra jornada para formación técnica
- Solicitar con tiempo los certificados y documentos que se requieren para la etapa práctica.
- Se propone a la IE Realizar jornadas de retroalimentación con docentes de la institución educativa para socializar las acciones de formación en el proyecto formativo y mostrar los avances de los aprendices y así garantizar un verdadero trabajo en equipo.
- Se informa a las Directivas de la Institución Educativa que los Diseños Curriculares de los programas de formación están siendo rediseñados teniendo en cuenta los requerimientos del Sena.
- Los resultados de aprendizaje de la transversalidad (competencia de política institucional) con los nuevos programas revisar cada competencia) referente a ética, cultura física, comunicación y salud ocupacional, matemáticas, no se tendrá acompañamiento de instructor especializado, porque dentro de la normatividad no se puede contratar instructores para dicho proceso, la responsabilidad estará a cargo de cada docente de la IE y/o Colegio, el instructor técnico entregará las guías de aprendizaje y estará revisando el cumplimiento de las evidencias durante el transcurso del año de acuerdo a la fase del proyecto formativo.

- **Inducción Contabilidad**: actividades entregadas a 20 de Marzo 2024.

Se definirán responsabilidades por parte de los docentes de la I.E. en la ejecución de las actividades.

- Acompañamiento etapa productiva: Se realizará seguimiento a los contratos y pasantías por parte del Docente e Instructor Técnico y para el desarrollo de empresa didáctica el Instructor Técnico.
- Actualización del estado del aprendiz para el seguimiento de etapa productiva – Se solicita

a la docente técnica el estado de los aprendices que se encuentran desarrollando pasantía o relación de aprendizaje para iniciar el seguimiento a los mismos.

- Visitas aprendices en etapa productiva "relación de aprendizaje y pasantía", mínimo 2 visitas por aprendiz, se puede dividir las visitas con los docentes de las IE siempre y cuando los docentes manifiesten el poder realizar, la responsabilidad del cumplimiento de las visitas es compartida, instructor SENA y de la Institución Educativa el desarrollar el proceso de acuerdo a los lineamientos.
- Empresa didáctica se desarrollará por los instructores técnicos.

8. **Varios**

En cuanto a los venezolanos se aclara que deben tener el Permiso Especial de Permanencia (PEP) vigente y esta vigencia debe garantizar que el permiso cubra todo el período de aprendizaje (2 años).

9. Las áreas transversales de salud ocupacional y servicio al cliente queda bajo responsabilidad del instructor técnico Sena, la IE no cuenta con docentes en estas áreas.

10. **Anexos:**
 - Actualización Autodiagnóstico de la IE

CONCLUSIONES

Excelente participación por parte de los instructores de articulación con la media doble titulación, se logra los resultados planteados.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): P/comite operativo institucional Planeacion articulacion con la media año lectivo 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yosimar Renteria	1144153045	✓			IE. José M. Córdoba	Yosimar. renteria@josemariacordoba.yumbo.edu.co	3228749128	No	Ymy
2	David Castillo	1144203773	✓			IE. José M. Córdoba	david.castillo@josemariacordobayumbo.edu.co	3114035649		J. David C.B.
3	Anderson Maya Z.	1130671692	✓			IE José María Cordoba	anderson.maya@josemariacordobayumbo.edu	3162766053		
4	Vivian Ineth Narváez	1130638954	✓			IE José Ma Cordoba	vivian.narvaez@josemariacordobayumbo.edu	3187233659		Vivian N.
5	Martha C Cañarte S	29306060	✓			IE José Marjal Cordob.	marta.canarta@josemariacordobayumbo.edu	3206222345		Mark. e
6	Franklin Zuluaga C	94428850	✓			IMC	Zientrasp@gmail		No	
7	Sara Tatiana Jara	67.013.174	✓			I.E. José María Córdb	Jara@josemariacordoba.yumbo.edu.co	3188878860		Sara Tatiana
8	Ma Rosa Caicedo	67.008590	✓			IMC	mariosai@josemariacordobayumbo.	3188432341		Rosa C
9	Claudia P. Mosquera	67000579	✓			IMC.	coordiacademica@josemariacordobayg.	3104287772		
10	Wilson D. Tnjillo. H	94524349		✓		SENA	wdtnjillo@sena.edu.co	3105395518		
11	Luis Guillermo Tascon	7697394	✓			IMC Rector	rectoria@josemariacordobayumbo.edu.co	3103913801		
12	Omar D Betancur	16217584		✓		IMC	oabetancur@edu.co	3155858346		
13										
14										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.